



CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES
DE COLOMBIA-CUT

Personería Jurídica No. 01118 de abril 13 de 1987



**SOLIDARIDAD CON SINTRAIMAGRA SECCIONAL GIRÓN ANTE
VULNERACIÓN DE DERECHOS LABORALES POR PARTE DE
OPERADORA AVÍCOLA DE COLOMBIA S.A.S**

La Central Unitaria de Trabajadores – CUT, expresa su solidaridad con los compañeros trabajadores de SINTRAIMAGRA SECCIONAL GIRÓN y denuncia públicamente las graves violaciones a los derechos laborales cometidas por la empresa OPERADORA AVÍCOLA DE COLOMBIA S.A.S.

La empresa OPERADORA AVÍCOLA DE COLOMBIA S.A.S, actuando de manera arbitraria y represiva, ha suspendido a seis (6) compañeros trabajadores afiliados a SINTRAIMAGRA, por el solo hecho de ejercer legalmente su derecho fundamental al descanso dominical, consagrado en la legislación laboral colombiana.

Esta decisión patronal constituye una flagrante violación a la legislación laboral colombiana, al Código Sustantivo del Trabajo y los convenios suscritos en el marco de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Rechazamos categóricamente estas prácticas antisindicales y vulneradoras de derechos fundamentales, que son una clara persecución sindical de violación al derecho al descanso y un claro incumplimiento normativo por parte de la empresa.

La CUT manifiesta su solidaridad con los seis compañeros suspendidos injustamente y a nuestra organización filial SINTRAIMAGRA SECCIONAL GIRÓN en su legítima defensa de los derechos laborales.

Solicitamos al Gobierno Nacional intervención inmediata del Ministerio del Trabajo para hacer cumplir la legislación laboral, sanciones correspondientes a la empresa infractora y garantías para el ejercicio pleno de los derechos sindicales.

A la empresa OPERADORA AVÍCOLA DE COLOMBIA S.A.S, realice el levantamiento inmediato e incondicional de las suspensiones arbitrarias, el cese inmediato de las prácticas antisindicales y respeto irrestricto a los derechos laborales y sindicales.

Hacemos un llamado a todas las organizaciones sindicales, sociales y de derechos humanos para que se pronuncien contra estas violaciones y respalden la justa lucha de los trabajadores de SINTRAIMAGRA SECCIONAL GIRÓN.

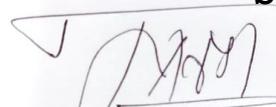
*¡NO MÁS ATROPELLOS PATRONALES!
¡RESPECTO A LOS DERECHOS LABORALES!*

Bogotá D. C., 18 de julio de 2025


FABIO ARIAS GIRALDO
Presidente




OVER DORADO CARDONA
Secretario General


FABIO MANUEL HERRERA MARTINEZ
Director Dpto. DDHH y Solidaridad



TRABAJAMOS POR LA UNIDAD DEL SINDICALISMO COLOMBIANO
Calle 35 No. 7-25 P.9 PBX y FAX 3237550-3237950 Bogotá, D.C. –Colombia
Email: derechoshumanos@cut.org.co - Web: www.cut.org.co

